



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18

“Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 06 de julio de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18, referente a la Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Hace uso de la voz **Cesar Gerónimo Flores Monreal**, Coordinador de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a la emisión del Dictamen Técnico por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del cuadro de análisis de las propuestas técnicas y de la revisión documental los cuales formaran parte de la presente acta en calidad de anexo:

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<p align="center"><u>Autoproductos Baja, S.A. de C.V.</u></p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para las subpartidas: 3 y 4.</p> <p align="center">NO PARTICIPA</p> <p>En las siguientes subpartidas: 1, 2 y 5.</p>
<p align="center"><u>Automotores Frontera S.A. de C.V.</u></p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para las subpartidas: 1 y 2.</p> <p align="center">NO PARTICIPA</p> <p>En las siguientes subpartidas: 3, 4 y 5.</p>

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se aceptan las propuestas técnicas de los licitantes:

AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.: Para las subpartidas en que participa: **3 y 4.**

AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.: Para las subpartidas en que participa: **1 y 2.**

ACUERDO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., se declara **Desierta** la Subpartida **5**, de las bases de licitación, por no haberse recibido propuestas técnicas solventes en dichos paquetes por lo anterior se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales para que se implemente el procedimiento correspondiente para su adquisición, en los

términos del artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.	Importe \$ 1'924,051.72 M.N. Mas el 16% de IVA. a trasladar
AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.	Importe \$ 4'519,080.00 M.N. Mas el 16% de IVA. a trasladar

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de

Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 10 de julio de 2018** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **12:20 horas** del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

CESAR GERONIMO FLORES MONREAL

En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"

JUAN MIGUEL GUILLEN GUTIERREZ

En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"

EDWIGES PÍO RODRÍGUEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

ILIANA ELISA RAMOS BARAJAS

En representación de la Coordinadora Administrativa de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"INVITADO"

FERNANDO CERVANTES AREVALO
En Representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B. C.

"TESTIGO SOCIAL"

QUIM. JAVIER PÉREZ VILLASEÑOR
En representación de la Cámara Nacional
de la Industria de Transformación de Mexicali B. C.

"TESTIGO SOCIAL"

LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO
En representación de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali, B. C.

LICITANTES

Empresa: Autoproductos Baja SA de CV

Representante: Lic. Celina Guithain O

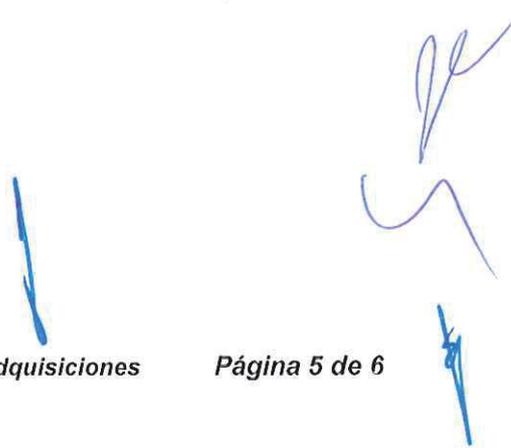
Firma



Empresa: AGROMOTORES FRONTERA SA de CV

Representante: CP. CARLOS ROBERTO COTA ENCINA

Firma



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18

"Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Revisión de Documentación Administrativa

DOCUMENTOS	LICITANTES	
	Autoproductos Baja, S.A. de C.V.	Automotores Frontera S.A. de C.V.
A) Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2)	CUMPLE Para las subpartidas: 3 y 4	CUMPLE Para las subpartidas: 1 y 2
B) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE
C) Manifestación por escrito libre, en papel membretado y/o identificado con su nombre o razón social, firmado en forma autógrafa y rúbrica por el Representante Legal o Apoderado Legal ante "La Convocante", que acepta todas las cláusulas y condiciones de la bases de la Licitación y sus anexos, asimismo manifestando que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las presentes bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE
D) Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE
E) Declaración de Integridad, en papel membretado debidamente firmada por el "Representante Legal" o "Apoderado Legal" (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE
F) Carta Compromiso de Entrega de los Bienes. El licitante presentará un escrito donde manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requerido en el tiempo establecido (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE
G) Carta en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales, anexando adicionalmente su declaración fiscal anual 2017 presentada ante el SAT.	CUMPLE	CUMPLE
H) Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes que oferta en su propuesta técnica y económica son nuevos y originales y cumplen cuando menos con lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
I) Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa. Escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali.	CUMPLE	CUMPLE
J) Curriculum Comercial del Licitante, Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	CUMPLE	CUMPLE
K) Copia Simple del registro en el padrón de proveedores del 22 Ayuntamiento de Mexicali vigente y/o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE Presenta carta compromiso de su revalidación.	CUMPLE Presenta carta compromiso de su revalidación.
L) Copia del Recibo oficial de pago de bases de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES:	PROPUESTA TECNICA ACEPTADA Para las subpartidas: 3 y 4 NO PARTICIPA En las subpartidas: 1, 2 y 5	PROPUESTA TECNICA ACEPTADA Para las subpartidas: 1 y 2 NO PARTICIPA En las subpartidas: 3, 4 y 5

FIRMA DEL COMITÉ:

06 de Julio 2018
12:00 Horas

(Handwritten signatures in blue ink)

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18

“Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Revisión de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS		LICITANTES	
		Automotores Frontera S.A. de C.V.	Autoproductos Baja, S.A. de C.V.
A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)		PRESENTA	PRESENTA
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)		PRESENTA	PRESENTA
IMPORTE SIN INCLUIR IVA	Subpartida 1 Importe \$ 4'057,452.75 M.N. Mas el 16% de I.V.A. a trasladar		Subpartida 3 Importe \$ 393,017.24 M.N. Mas el 16% de I.V.A. a trasladar
	Subpartida 2 Importe \$ 461,627.25 M.N. Mas el 16% de I.V.A. a trasladar		Subpartida 4 Importe \$ 1'531,034.48 M.N. Mas el 16% de I.V.A. a trasladar
OBSERVACIONES		PROPUESTA ECONOMICA ACEPTADA PARA SU ANALISIS	PROPUESTA ECONOMICA ACEPTADA PARA SU ANALISIS

06 de Julio de 2018
12:00 Hrs.

ANEXO

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL
DE RECURSOS MATERIALES DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo
OOVICGT/mnmm

H. Ayuntamiento de Mexicali
Oficialía Mayor

16 ENE 2018

ESPACIADO

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

COORDINACION CONTROL PATRIOMONIAL